INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. SE-CDCASO 152 de 2022	
Informe Parcial __X___ No. Del Informe 005	*Informe Final _____*
Periodo del Informe: Enero - marzo	
Fecha en la que se rinde en informe :	*Marzo 2025*

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	**UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA**
NIT / C.C.	860.351.894-3
Supervisor	Sandra Milena Mora
Cargo	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Objeto del Contrato o Convenio	"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA Y LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (IES), PARA FACILITAR EL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS CUNDINAMARQUESES A LA EDUCACIÓN SUPERIOR, A TRAVÉS DEL FONDO PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA "TRANSFORMANDO VIDAS".
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio	07 de febrero de 2022
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	07 de febrero de 2022
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	
Registro Presupuestal	
Valor Inicial del Contrato o Convenio	A demanda de los estudiantes beneficiarios por el Fondo para la Educación Superior del Departamento de Cundinamarca matriculados en esa IES y según las condiciones establecidas en las Ordenanzas 029/2016, 059/2018, 065/2018, 036/2020
Adición	NA
Valor Total del Contrato	A demanda de los estudiantes beneficiarios por el Fondo para la Educación Superior del Departamento de Cundinamarca matriculados en esa IES y según las condiciones establecidas en las Ordenanzas 029/2016, 059/2018, 065/2018, 036/2020
Plazo de Ejecución Inicial	Hasta el 30 de octubre de 2026
Prorroga No.	NA
Plazo de Ejecución Final	NA
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	30 de octubre de 2026
Suspensión (según aplique)	NA
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	NA
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	NA
Cesión / Terminación Anticipada	NA
Aseguradora	NA
Garantía de Cumplimiento	NA
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	NA

2. *DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:*

Actividades desarrolladas:

La Secretaría de Educación del Departamento de Cundinamarca suscribió convenios con Instituciones de educación superior, entre ellos el **CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. SE-CDCASO-152 DE 2022,** con la **UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA,** con el fin de aunar esfuerzos y contribuir con el acceso y permanencia a la educación superior de los jóvenes cundinamarqueses mediante el otorgamiento de apoyos en las estrategias de gratuidad, matricula, excelencia académica o mérito deportivo.

El desembolso de recursos se realizará a la UNIVERSIDAD desde la Secretaría de Educación o de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza 036 de 2020, a través de la entidad administradora seleccionada para tal fin, por el número de estudiantes focalizados y aprobados por la Junta Administradora del Fondo para la educación superior del Departamento de Cundinamarca, garantizando el pago de cada semestre, una vez matriculados.

Para el periodo académico **2022-II**, La Junta Administradora del Fondo para la Educación Superior del Departamento de Cundinamarca, avaló como beneficiarios, en la estrategia **MATRÍCULA MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS y MATRÍCULA MUNICIPIOS CERTIFICADOS**, a los siguientes beneficiarios:

CATEGORÍA	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	APELLIDO	MUNICIPIO RESIDENCIA	PROGRAMA	FINANCIACIÓN
EXCELENCIA ACADÉMICA	1.013.260.153	DANIELA	SANDOVAL AVENDAÑO	MACHETA	MARKETING INTEGRAL Y NEGOCIOS GLOBALES	HASTA 10 SMMLV
MATRÍCULA NO CERTIFICADOS	1.003.880.033	JUANA MARIA	CARRASCO VALBUENA	UBATE	PUBLICIDAD INTERNACIONAL	40%
MATRÍCULA NO CERTIFICADOS	1.076.646.197	JUAN FELIPE	ROBAYO VEGA	UBATE	ECONOMIA	40%
MATRÍCULA NO CERTIFICADOS	1.007.760.721	CRISTIAN ARMANDO	RUIZ LINARES	GAMA	DERECHO	40%

LA UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA, mediante comunicación correo electrónico del 25 de octubre de 2022 emite Factura de Venta No. **FBP- 16000499** por valor de **OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUARENTA PESOS ($86.548.040) M/CTE**, distribuidos así: SESENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS ($78.700.640) M/CTE de la Ordenanza 065 de 2018 y DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS ($17.847.400) M/CTE de la Ordenanza 036 de 2020. A continuación, se relacionan los estudiantes beneficiarios de la Ordenanza 036 de 2020 y su respectiva liquidación:

CATEGORÍA	CEDULA	NOMBRE	APELLIDO	MUNICIPIO RESIDENCIA	PROGRAMA	VALOR DEL SEMESTRE	DESCUENTO	TOTAL SEMESTRE	TOTAL A PAGAR SECRETARÍA	SEGURO A PAGAR 2% ESTUDIANTE	VALOR A GIRAR ICETEX A LA UNIVERSIDAD	TOTAL A PAGAR ESTUDIANTE
ADJUDICACIÓN 2022-II	1.013.260.153	DANIELA	SANDOVAL AVENDAÑO	MACHETA	MARKETING INTEGRAL Y NEGOCIOS GLOBALES	10.140.000	2.535.000	7.605.000	7.605.000	152.100	7.605.000	0
ADJUDICACIÓN 2022-II	1.003.880.033	JUANA MARIA	CARRASCO VALBUENA	UBATE	PUBLICIDAD INTERNACIONAL	8.446.000	2.111.500	6.334.500	3.378.400	67.568	3.378.400	2.956.100
ADJUDICACIÓN 2022-II	1.076.646.197	JUAN FELIPE	ROBAYO VEGA	UBATE	ECONOMIA	6.240.000	1.560.000	4.680.000	2.496.000	49.920	2.496.000	2.184.000
ADJUDICACIÓN 2022-II	1.007.760.721	CRISTIAN ARMANDO	RUIZ LINARES	GAMA	DERECHO	10.920.000	2.730.000	8.190.000	4.368.000	87.360	4.368.000	3.822.000
TOTAL A PAGAR									$17.847.400			

La Secretaría de Educación de Cundinamarca resuelve reconocer la existencia del compromiso adquirido con **UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA**, en virtud del Convenio de Asociación No. **SE-CDCASO 152 de 2022**. Así mismo, autoriza al **ICETEX**, girar a favor de **UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA**, la suma de **DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS ($17.847.400) M/CTE.**

Para la vigencia 2023-1. se aprueba y comunica el siguiente cronograma para la etapa de renovación. Mediante el comunicado No.23.

CRONOGRAMA RENOVACIÓN: ACTIVIDAD FECHA DE INICIO FECHA DE CIERRE Actualización de datos web ICETEX y radicado presencial noviembre 21 de 2022 13 de enero de 2023 A través del link https://portal.icetex.gov.co/Portal/Home/HomeEstudiante/fondos-enadministracion/renovacion-de-beneficiarios-nuevos, podrán realizar la actualización de datos, siga las indicaciones descritas en oficina virtual, en este primer paso no debe adjuntar ningún documento.

Así mismo y con el fin dar plazo a los estudiantes que por algún motivo la universidad no emitió

certificado de notas se amplió el cronograma.

COMUNICADO AMPLIACION CRONOGRAMA PROCESO DE RENOVACIÒN ESTRATEGIAS DE ACCESO FONDO EN ADMINISTRACIÒN TRANSFORMANDO VIDAS PERIODO 2023-1 Bogotá D.C; 13 de enero de 2023. Respetados beneficiarios, reciban un cordial saludo. De acuerdo a información remitida por Las Instituciones de Educación Superior aliadas las cuales en su gran mayoría retomaron actividades el 10 de enero del presente mes, manifestaron retrasos por periodo de vacaciones en la expedición de documentos necesarios para que los estudiantes lograran realizar el proceso de renovación. Teniendo en cuenta lo anterior, se les informa que la fecha de cierre del proceso de renovación periodo 2023-1 será ampliada hasta el próximo 20 de enero de 2023.

Producto de la convocatoria y de conformidad con el cronograma de renovación el Icetex en reporte envía los siguientes estudiantes que cumplieron la etapa de renovación y continúan con el beneficio en la vigencia 2023-. Relación de estudiantes.

Nombres del Beneficiario	Apellidos del Beneficiario	Número de documentos sin puntos ni comas	Período Académico a pagar	Tipo de Giro: Renovación o Adjudicación.
DANIELA	SANDOVAL AVENDAÑO	1013260153	2023-I	RENOVACIÓN
JUANA MARIA	CARRASCO VALBUENA	1003880033	2023-I	RENOVACIÓN
CRISTIAN ARMANDO	RUIZ LINARES	1007760721	2023-I	RENOVACIÓN

Para el periodo académico **2023-I**, La Junta Administradora del Fondo para la Educación Superior del Departamento de Cundinamarca, avaló como beneficiarios, en la estrategia **MATRÍCULA MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS y MATRÍCULA MUNICIPIOS CERTIFICADOS**, a los siguientes beneficiarios:

Nombres del Beneficiario	Apellidos del Beneficiario	Número de documentos sin puntos ni comas	Período Académico a pagar	Tipo de Giro: Renovación o Adjudicación.
KARENDANIELA	VARGASRUBIANO	1073380025	2023-I	ADJUDICACION
CRISTIANCAMILO	AROCAZULUAGA	1028660170	2023-I	ADJUDICACION
JUANITA	ORDOÑEZBAUTISTA	1016595275	2023-I	ADJUDICACION
LAURASOFIA	HERNANDEZVILLALOBOS	1123800691	2023-I	ADJUDICACION
SAMUELDAVID	MARTINEZVILLAMIL	1021668820	2023-I	ADJUDICACION
PAULAVALENTINA	MONTOYAHERNANDEZ	1022325410	2023-I	ADJUDICACION
ANDRESFELIPE	OTALORAGARCIA	1007155210	2023-I	ADJUDICACION

LA UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA, mediante comunicación correo electrónico del 08/06/2023 emite Factura de Venta No. **FBP- 16000959** por valor de **TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS PESOS ($33.618.600) M/CTE**, de la Ordenanza 036 de 2020.

Nombres del Beneficiario	Apellidos del Beneficiario	Número de documentos sin puntos ni comas	Período Académico a pagar	Tipo de Giro: Renovación o Adjudicación.	Valor a girar
DANIELA	SANDOVAL AVENDAÑO	1013260153	2023-I	RENOVACIÓN	7.402.200
JUANA MARIA	CARRASCO VALBUENA	1003880033	2023-I	RENOVACIÓN	3.378.400
CRISTIAN ARMANDO	RUIZ LINARES	1007760721	2023-I	RENOVACIÓN	4.368.000
KARENDANIELA	VARGASRUBIANO	1073380025	2023-I	ADJUDICACION	2.640.000
CRISTIANCAMILO	AROCAZULUAGA	1028660170	2023-I	ADJUDICACION	3.560.000
JUANITA	ORDOÑEZBAUTISTA	1016595275	2023-I	ADJUDICACION	2.840.000
LAURASOFIA	HERNANDEZVILLALOBOS	1123800691	2023-I	ADJUDICACION	1.320.000
SAMUELDAVID	MARTINEZVILLAMIL	1021668820	2023-I	ADJUDICACION	2.920.000
PAULAVALENTINA	MONTOYAHERNANDEZ	1022325410	2023-I	ADJUDICACION	1.600.000

ANDRESFELIPE	OTALORAGARCIA	1007155210	2023-I	ADJUDICACION	3.590.000

La Secretaría de Educación de Cundinamarca resuelve reconocer la existencia del compromiso adquirido con **UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA**, en virtud del Convenio de Asociación No. **SE-CDCASO 152 de 2022**. Así mismo, autoriza al **ICETEX**, girar a favor de **UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA**, la suma **TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS PESOS ($33.618.600) M/CTE.**

CRONOGRAMA RENOVACIÓN:

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE CIERRE
Actualización de datos web ICETEX y radicado presencial	Junio 13 de 2023	Julio 21 de 2023

A través del link https://portal.icetex.gov.co/Portal/Home/HomeEstudiante/fondos-en-administracion/renovacion-de-beneficiarios-nuevos, podrán realizar la actualización de datos, siga las indicaciones descritas en oficina virtual, en este primer paso no debe adjuntar ningún documento.

La información requerida en la actualización de datos, corresponde a los datos del beneficiario, al finalizar dar clic en botón **Renovar;** si no cumple con los requisitos de renovación descritas en el artículo 36 de la Ordenanza 036 de 2020 debe dar clic en botón **Aplazar**.

Una vez usted haya actualizado los datos en plataforma, debe acercase de **MANERA PRESENCIAL** a cualquiera de las oficinas de atención al ciudadano – CEP de ICETEX las cuales pueden consultarse en el siguiente enlace https://web.icetex.gov.co/atencion-al-ciudadano/centros-de-experiencia-presencial-cep y radicar documentos de renovación en

Teniendo en cuenta las dificultades tecnológicas presentadas se emite COMUNICADO AMPLIACION CRONOGRAMA PROCESO DE RENOVACIÒN ESTRATEGIAS DE ACCESO FONDO EN ADMINISTRACIÒN TRANSFORMANDO VIDAS PERIODO 2023-2 Bogotá D.C; 21 de julio de 2023. Respetados beneficiarios, reciban un cordial saludo. En vista de las dificultades ocasionadas por la intermitencia en el funcionamiento de la plataforma ICETEX, a través de la cual se realiza proceso de actualización de datos, se considera necesario brindar ampliación de fecha final para realizar el proceso de renovación de los beneficios de acceso para el periodo 2023-2. La nueva fecha de cierre del proceso, tanto actualización de datos como radicado de manera presencial de los documentos para la renovación, será el 27 de julio de 2023.

Producto de la convocatoria y de conformidad con el cronograma de renovación el Icetex en reporte envía los siguientes estudiantes que cumplieron la etapa de renovación y continúan con el beneficio en la vigencia 2023-2. Relación de estudiantes.

Nombres del Beneficiario	Apellidos del Beneficiario	Tipo de documento (CC, CE o TI)	Número de documentos sin puntos ni comas	ID Solicitud	Período Académico a pagar	Tipo de Giro: Renovación o Adjudicación.
PAULA VELENTINA	MONTOYA	CC	1022325410	6369366	2023-2	RENOVACION
SOFIA	GARCIA RICO	CC	1033097227	4869942	2023-2	ADJUDICACION
JUANA VALENTINA	LIZCANO CLAVIJO	CC	1076200270	4870279	2023-2	ADJUDICACION
DANIELA	SANDOVAL AVENDAÑO	CC	1013260153	4760628	2023-2	RENOVACION
JUANA MARIA	CARRASCO VALBUENA	CC	1003880033	4760716	2023-2	RENOVACION
KAREN DANIELA	VARGAS RUBIANO	CC	1073380025	6357748	2023-2	RENOVACION
CRISTIAN CAMILO	ROCA ZULUAGA	CC	1028660170	6367165	2023-2	RENOVACION
LAURA SOFIA	HERNANDEZ VILLALOBOS	CC	1123800691	6369228	2023-2	RENOVACION
DANA MAYERLY	GARCIA CORTEZ	CC	1003837950	4869824	2023-2	ADJUDICACION

De conformidad con el listado enviado por la supervisión a la universidad esta emite liquidación con la relación de estudiantes soportes contemplados en el convenio y valores a reconocer.

Apellidos del Beneficiario	Tipo de documento (CC, CE o TI)	Número de documentos sin puntos ni comas	Período Académico a pagar	Tipo de Giro: Renovación o Adjudicación.	Valor a girar
MONTOYA	CC	1022325410	2023-2	RENOVACION	1.600.000
GARCIA RICO	CC	1033097227	2023-2	ADJUDICACION	800.000
LIZCANO CLAVIJO	CC	1076200270	2023-2	ADJUDICACION	1.600.000
SANDOVAL AVENDAÑO	CC	1013260153	2023-2	RENOVACION	7.402.200
CARRASCO VALBUENA	CC	1003880033	2023-2	RENOVACION	3.378.400
VARGAS RUBIANO	CC	1073380025	2023-2	RENOVACION	2.640.000
ROCA ZULUAGA	CC	1028660170	2023-2	RENOVACION	3.560.000
HERNANDEZ VILLALOBOS	CC	1123800691	2023-2	RENOVACION	1.320.000
GARCIA CORTEZ	CC	1003837950	2023-2	ADJUDICACION	4.891.000

La Secretaría de Educación de Cundinamarca resuelve reconocer la existencia del compromiso adquirido con **UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA**, en virtud del Convenio de Asociación No. **SE-CDCASO 152 de 2022**. Así mismo, autoriza al **ICETEX**, girar a favor de **UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA**, la suma V**EINTISIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS ($27.191.600) M/CTE.**

Para el periodo 2024-1 se apertura convocatoria con el presente cronograma

TEXTO CONVOCATORIA PERIODO 2024-I FONDO EN ADMINISTRACIÓN TRANSFORMANDO VIDAS Bogotá DC; 15 de noviembre de 2023.

La Gobernación de Cundinamarca – Secretaría de educación consiente de la importancia de la educación superior como impulsora de la evolución de la sociedad y la formación de los futuros profesionales Cundinamarqueses, lanza la duodécima convocatoria del Fondo en Administración Transformando Vidas, el cual busca a través de sus líneas de financiación y subsidios que más jóvenes logren ingresar y permanecer en esta etapa educativa. La Junta Administradora del Fondo Transformando Vidas en cumplimiento de sus funciones, aprobó la apertura de la convocatoria del periodo 2024-I, de acuerdo con lo estipulado en las Ordenanzas 036 de 2020, 099 de 2022 y Reglamento operativo del Fondo en Administración Transformando Vidas. El joven Cundinamarqués, que desee postularse a los beneficios de acceso y permanencia a la educación superior otorgados por el Fondo Transformando Vidas, deberá realizar el diligenciamiento de los formularios de deudor solidario y formulario de solicitud de acuerdo con cada estrategia a través del link: https://web.icetex.gov.co/es/-/fondo-en-administracion-transformando-vidas (este link solo se deberá utilizar una vez inicie la etapa de postulación el 27 de nov.

El cronograma que se desarrollará para la asignación de beneficios periodo 2024-I es el siguiente:

Etapa	Fecha de Apertura	Fecha de cierre
Divulgación y Promoción	20 de noviembre de 2023	24 de noviembre de 2023
Postulación	27 de noviembre de 2023	12 de diciembre de 2023
Verificación De Documentos Y Requisitos	13 de diciembre de 2023	21 de diciembre de 2023
Fechas de Publicación de Listado Inicial de Posibles Beneficiarios	22 de diciembre de 2023	26 de diciembre de 2023
Fechas para registro de reclamaciones y subsanaciones	27 de diciembre de 2023	28 de diciembre de 2023
Fechas de respuesta a reclamaciones y/o subsanaciones	2 de enero de 2024	5 de enero de 2024
Fechas de Publicación de Listado Final de Posibles Beneficiarios	9 de enero de 2024	11 de enero de 2024
Fechas para el perfeccionamiento de beneficios		
Radicación de Documentos Url Icetex	22 de enero de 2024	26 de enero de 2024
Subsanación de documentos Radicado Url Icetex	29 de enero de 2024	2 de febrero de 2024
Suscripción de Garantías	5 de febrero de 2024	16 de febrero de 2024

Como producto de la convocatoria después de surtir todos los procedimientos se remite a la universidad los siguientes estudiantes para que en adelante se incluyan el listado de beneficiarios del fondo trasformando vidas.

Nombres del Beneficiario	Apellidos	Tipo de documento (CC, CE o TI)	Número de documentos sin puntos ni comas	ID Solicitud	Período Académico a pagar	Tipo de Giro: Renovación o Adjudicación.
GINET FABIANA	DIAZ ROJAS	CC	1070591097	6651176	2024-2	ADJUDICADO
CRISTIAN YAIR	MAHECHA AVILA	CC	1071578977	6632189	2024-2	ADJUDICADO
GESMAN STIVENS	GUAVITA MONZON	CC	1123434357	6631126	2024-2	ADJUDICADO
KAROL MILENA	HERNANDEZ CHAMBUETA	CC	1106771448	6651073	2024-2	ADJUDICADO
JARY CATALINA	ALBARRACIN CARDOSO	CC	1074811050	6644484	2024-2	ADJUDICADO
DILZA JULIANA	CABANZO RODRIGUEZ	CC	1069128484	6641416	2024-2	ADJUDICADO

Así mismo se emitió comunicado de proceso de renovación para 2024-1, mediante el siguiente cronograma:

Bogotá D.C; 14 de diciembre de 2023.

Respetados beneficiarios del Fondo Transformando Vidas, reciban un cordial saludo.

Acatando lo dispuesto en el Artículo 29 del "Reglamento Operativo para el programa de Créditos condonables y subsidios del Fondo en Administración "Transformando vidas", se da a conocer el cronograma y el procedimiento para llevar a cabo el proceso de renovación de los créditos condonables otorgados a través de las diferentes estrategias de acceso a Educación Superior.

Nota 1: Las estrategias de permanencia (Sostenimiento, Transporte) no son renovables, su postulación debe realizarse de forma semestral en la convocatoria regular del Fondo, la cual se encuentra abierta para postulaciones desde el 27 de noviembre al 17 de diciembre de 2023.

CRONOGRAMA RENOVACIÓN:

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE CIERRE
Actualización de datos web ICETEX y radicado presencial	Diciembre 26 de 2023	Enero 22 de 2024

Para efectuar el proceso de renovación debe seguir los siguientes pasos:

1. A través del link https://web.icetex.gov.co/creditos/gestion-de-credito/renovacion-del-credito , debe realizar la actualización de la información del beneficiario, ingresando al **Módulo de actualización de datos** y siga las indicaciones descritas en oficina virtual, en este primer paso no debe adjuntar ningún documento.

Como producto del proceso de renovación se remite listado de beneficiarios que realizaron el proceso:

Nombres del Beneficiario	Apellidos	Tipo de documento (CC, CE o TI)	Número de documentos sin puntos ni comas	ID Solicitud	Período Académico a pagar	Tipo de Giro: Renovación o Adjudicación.
KATHERINE ANDREA	MONTAÑO ROJAS	CC	1003481726	4176454	2024-2	RENOVADO
ANGELI KATALINA	PEREZ CHIMBI	CC	1003624251	4176644	2024-2	RENOVADO
DAVID ESTEBAN	GONZALEZ CRISTANCHO	CC	1016912315	4760678	2024-2	RENOVADO

PAULA VALERIA	ROJAS HERNANDEZ	CC	1014976846	4870383	2024-2	RENOVADO
DANNA ALEXANDRA	PRIETO CUBIDES	CC	1003630898	4870396	2024-2	RENOVADO
KAROLL NATALIA	MORENO CARRILLO	CC	1071302167	4870398	2024-2	RENOVADO
LAURA YULIANA	PARRADO CARRILLO	CC	1071302407	4870541	2024-2	RENOVADO
TANIA YIRETH	RODRIGUEZ AGUILERA	CC	1122514238	4870690	2024-2	RENOVADO
ANYELINA JOLIE	GAMEZ CAICEDO	CC	1075624039	5406207	2024-2	RENOVADO
AYDA NATALIA	AGUDELO SANABRIA	CC	1003967735	5406343	2024-2	RENOVADO
LOREN JULIHANA	PEDROZA FORERO	CC	1003481771	5783781	2024-2	RENOVADO
KARLA JULIANA	GARZON URREGO	CC	1006875096	5785282	2024-2	RENOVADO
JULIAN DANIEL	CORREA ALVARADO	CC	1000518422	5793943	2024-2	RENOVADO
JUAN SEBASTIAN	LOPEZ URBANO	CC	1007510013	5997914	2024-2	RENOVADO
LAURA MARIU	CORTES MORALES	CC	1003640664	6077450	2024-2	RENOVADO
CINDY KAROLAY	CASTRO RUIZ	CC	1072394021	6078149	2024-2	RENOVADO
LAURA CATALINA	ALBADAN GONGORA	CC	1070586767	6184999	2024-2	RENOVADO
NICOL VALENTINA	MONTAÑO LIZARAZO	CC	1069128473	6529540	2024-2	RENOVADO
ERIKA TATIANA	MARTINEZ URREGO	CC	1079032483	6545262	2024-2	RENOVADO

Las actividades desarrolladas en el primer semestre de 2024 fueron las siguientes:

a) Contacto permanente con enlace de la IES para una buena ejecución del convenio.

b) Renovación 2024-1: La supervisión anterior, realizó notificación a la Universidad de renovados para el periodo 2024-1, con el listado de estudiantes

c) Solicitud de información académica para validación de cumplimiento de requisitos de renovación de beneficiario periodo 2023-2: Se solicita a la Universidad informe por cada uno de los beneficiarios que contenga No créditos totales, créditos cursados, créditos aprobados, créditos pendientes e información de número de periodos cursados y pendientes.
Con información remitida por la universidad, se realizó la validación uno a uno de los beneficiarios del Fondo, en donde se logró evidenciar casos específicos de perdida de materias con renovación aprobada en Icetex, estudiantes en proceso de graduación y graduados, terminación de materias, desertores además del cumplimiento de las horas de trabajo social.

d) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.

e) La Universidad Sergio Arboleda remite liquidación con los valores a girar para el periodo 2024-1, emite factura Electrónica por valor de $ 65.411.804.

ITEM	Nombres del Beneficiario	Apellidos	Tipo de documento (CC, CE o TI)	Número de documentos sin puntos ni comas	ID Solicitud	Período Académico a pagar	Tipo de Giro: Renovación o Adjudicación.	Valor a girar
1	KATHERINE ANDREA	MONTAÑO ROJAS	CC	1003481726	4176454	2024-2	RENOVADO	2.168.843
2	ANGELI KATALINA	PEREZ CHIMBI	CC	1003624251	4176644	2024-2	RENOVADO	3.588.732
3	DAVID ESTEBAN	GONZALEZ CRISTANCHO	CC	1016912315	4760678	2024-2	RENOVADO	2.149.063
4	PAULA VALERIA	ROJAS HERNANDEZ	CC	1014976846	4870383	2024-2	RENOVADO	1.936.776
5	DANNA ALEXANDRA	PRIETO CUBIDES	CC	1003630898	4870396	2024-2	RENOVADO	1.922.739
6	KAROLL NATALIA	MORENO CARRILLO	CC	1071302167	4870398	2024-2	RENOVADO	4.151.477

7	LAURA YULIANA	PARRADO CARRILLO	CC	1071302407	4870541	2024-2	RENOVADO	4.382.114
8	TANIA YIRETH	RODRIGUEZ AGUILERA	CC	1122514238	4870690	2024-2	RENOVADO	4.382.114
9	ANYELINA JOLIE	GAMEZ CAICEDO	CC	1075624039	5406207	2024-2	RENOVADO	2.957.911
10	AYDA NATALIA	AGUDELO SANABRIA	CC	1003967735	5406343	2024-2	RENOVADO	3.373.756
11	LOREN JULIHANA	PEDROZA FORERO	CC	1003481771	5783781	2024-2	RENOVADO	3.373.756
12	KARLA JULIANA	GARZON URREGO	CC	1006875096	5785282	2024-2	RENOVADO	4.959.010
13	JULIAN DANIEL	CORREA ALVARADO	CC	1000518422	5793943	2024-2	RENOVADO	3.110.234
14	JUAN SEBASTIAN	LOPEZ URBANO	CC	1007510013	5997914	2024-2	RENOVADO	1.748.262
15	LAURA MARIU	CORTES MORALES	CC	1003640664	6077450	2024-2	RENOVADO	1.822.848
16	CINDY KAROLAY	CASTRO RUIZ	CC	1072394021	6078149	2024-2	RENOVADO	2.196.309
17	LAURA CATALINA	ALBADAN GONGORA	CC	1070586767	6184999	2024-2	RENOVADO	1.412.096
18	NICOL VALENTINA	MONTAÑO LIZARAZO	CC	1069128473	6529540	2024-2	RENOVADO	2.277.340
19	ERIKA TATIANA	MARTINEZ URREGO	CC	1079032483	6545262	2024-2	RENOVADO	2.277.340
20	GINET FABIANA	DIAZ ROJAS	CC	1070591097	6651176	2024-2	ADJUDICADO	1.936.776
21	CRISTIAN YAIR	MAHECHA AVILA	CC	1071578977	6632189	2024-2	ADJUDICADO	2.157.480
22	GESMAN STIVENS	GUAVITA MONZON	CC	1123434357	6631126	2024-2	ADJUDICADO	1.748.262
23	KAROL MILENA	HERNANDEZ CHAMBUETA	CC	1106771448	6651073	2024-2	ADJUDICADO	2.196.309
24	JARY CATALINA	ALBARRACIN CARDOSO		1074811050	6644484	2024-2	ADJUDICADO	785.057
25	DILZA JULIANA	CABANZO RODRIGUEZ		1069128484	6641416	2024-2	ADJUDICADO	2397200

La Secretaría de Educación de Cundinamarca resuelve reconocer la existencia del compromiso adquirido con **UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA**, en virtud del Convenio de Asociación No. **SE-CDCASO 152 de 2022**. Así mismo, autoriza al **ICETEX**, girar a favor de **UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA**, la suma **SESENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS ($65.411.804) M/CTE, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2024-1**

PARA LA VIGENCIA 2024-2, se aprueba y comunica el siguiente cronograma para la etapa de renovación. Mediante el comunicado.

COMUNICADO

RENOVACIÓN ESTRATEGIAS DE ACCESO PERÍODO 2024-II FONDO EN ADMINISTRACIÓN "TRANSFORMANDO VIDAS"

Bogotá D.C; 17 de junio de 2024

Respetados beneficiarios del fondo "Transformando Vidas", reciban un cordial saludo.

El presente comunicado tiene por objetivo brindar información respecto al cronograma y procedimiento de **renovación** de los créditos condonables otorgados a través de las diferentes estrategias de acceso a Educación Superior periodo 2024-2, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 29 del reglamento operativo para el programa de créditos condonables y subsidios del fondo en administración "Transformando vidas"

Nota 1: Las estrategias de permanencia (sostenimiento y transporte) no son renovables, su postulación debe realizarse de forma semestral en la convocatoria regular del fondo, la cual se encuentra abierta para postulaciones desde el 11 de junio y hasta el 4 de julio de 2024.

Cronograma renovación:

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE CIERRE
Actualización de datos web ICETEX y radicado presencial	18 de junio de 2024	12 de julio de 2024

Actualización de datos:
A través del enlace https://web.icetex.gov.co/creditos/gestion-de-credito/renovacion-del-credito podrán realizar la actualización de datos, siga las indicaciones descritas en oficina virtual, en este primer paso no debe adjuntar ningún documento.

Teniendo en cuenta las dificultades tecnológicas presentadas se emite COMUNICADO AMPLIACION CRONOGRAMA PROCESO DE RENOVACIÒN ESTRATEGIAS DE ACCESO FONDO EN ADMINISTRACIÒN TRANSFORMANDO VIDAS PERIODO 2024-1Bogotá D.C; junio de 2024.

Respetados beneficiarios, reciban un cordial saludo. En vista de las dificultades reportadas por muchos estudiantes, ocasionadas por sus calendarios escolares, se considera necesario brindar ampliación de fecha final para realizar el proceso de renovación de los beneficios de acceso para el periodo 2024-2. La nueva fecha de cierre del proceso, tanto actualización de datos como radicado de manera presencial de los documentos para la renovación, será el 22 de julio de 2024.

COMUNICADO

AMPLIACION CRONOGRAMA DE RENOVACIÓN ESTRATEGIAS DE ACCESO FONDO EN ADMINISTRACIÓN "TRANSFORMANDO VIDAS"

PERÍODO 2024-2

Bogotá D.C; julio 11 de 2024.

Respetados beneficiarios, reciban un cordial saludo.

En vista de las dificultades reportadas por muchos estudiantes, ocasionadas por sus calendarios escolares, se considera necesario brindar ampliación de fecha final para realizar el proceso de renovación de los beneficios de acceso para el periodo 2024-2.

La nueva fecha de cierre del proceso, tanto actualización de datos como radicado de manera presencial de los documentos para la renovación, será el **22 de julio de 2024.**

Producto de la convocatoria y de conformidad con el cronograma de renovación el Icetex en reporte envía los siguientes estudiantes que cumplieron la etapa de renovación y continúan con el beneficio en la vigencia 2024-2 Relación de estudiantes.

Nombres del Beneficiario	Apellido	Tipo de documento (CC, CE o TI)	Número de documentos sin puntos ni comas	ID Solicitud	Período Académico a pagar	Tipo de Giro: Renovación o Adjudicación.
NATALIA	FLOREZ MARTINEZ	CC	1003475856	5605173	2024-2	RENOVADO
DANIELA	SANDOVAL AVENDAÑO	CC	1013260153	4760628	2024-2	RENOVADO
JUANA MARIA	CARRASCO VALBUENA	CC	1003880033	4760716	2024-2	RENOVADO
JUANITA	ORDOÑEZ BAUTISTA	CC	1016595275	4833969	2024-2	RENOVADO
JUANA VALENTINA	LIZCANO CLAVIJO	CC	1076200270	4870323	2024-2	RENOVADO
SOFIA	GARCIA RICO	CC	1033097227	4870475	2024-2	RENOVADO
DANA MAYERLY	GARCIA CORTES	CC	1003837950	4870659	2024-2	RENOVADO
JUAN MANUEL	SEGURA SIERRA	CC	1003968669	5790668	2024-2	RENOVADO
LAURA CAMILA	CASTAÑEDA AGUILERA	CC	1071302045	5792546	2024-2	RENOVADO
MARIA PAZ	CUBILLOS GOMEZ	CC	1000286787	5796437	2024-2	RENOVADO
CRISTIAN ARMANDO	RUIZ LINARES	CC	1007760721	6200722	2024-2	RENOVADO
KAREN DANIELA	VARGAS RUBIANO	CC	1073380025	6357748	2024-2	RENOVADO
CRISTIAN CAMILO	AROCA ZULUAGA	CC	1028660170	6367165	2024-2	RENOVADO
LAURA SOFIA	HERNANDEZ VILLALOBOS	CC	1123800691	6369228	2024-2	RENOVADO
PAULA VALENTINA	MONTOYA HERNANDEZ	CC	1022325410	6369366	2024-2	RENOVADO
RUTH FIORELLA	LUIS MORALES	CC	1072423221	6546862	2024-2	RENOVADO
MIGUEL ANGEL	UMAÑA LOPEZ	CC	1073230422	6552516	2024-2	RENOVADO

Así mismo se apertura Convocatoria para la VIGENCIA 2024-2, se aprueba y comunica el siguiente cronograma. Mediante el comunicado.

TEXTO CONVOCATORIA PERIODO 2024-2 FONDO EN ADMINISTRACIÓN TRANSFORMANDO VIDAS Bogotá DC; 27 de mayo de 2024.

La Gobernación de Cundinamarca – Secretaría de educación consiente de la importancia de la educación superior como impulsora de la evolución de la sociedad y la formación de los futuros profesionales Cundinamarqueses, lanza la duodécima convocatoria del Fondo en Administración Transformando Vidas, el cual busca a través de sus líneas de financiación y subsidios que más jóvenes logren ingresar y permanecer en esta etapa educativa.

La Junta Administradora del Fondo Transformando Vidas en cumplimiento de sus funciones, aprobó la apertura de la convocatoria del periodo 2024-2, de acuerdo a lo estipulado en las Ordenanzas 036 de 2020, 099 de 2022 y Reglamento operativo del Fondo en Administración Transformando Vidas.

El joven Cundinamarqués, que desee postularse a los beneficios de acceso y permanencia a la educación superior otorgados por el Fondo Transformando Vidas, deberá realizar el diligenciamiento de los formularios de deudor solidario y formulario de solicitud de acuerdo a cada estrategia a través del link: https://web.icetex.gov.co/es/-/fondo-en-administracion-transformando-vidas

El cronograma de la convocatoria:

Etapa	Fecha de Apertura	Fecha de cierre
Divulgación y Promoción	27/05/2024	10/06/2024
Postulación	11/06/2024	4/07/2024
Evaluación y calificación de aspirantes a la financiación	5/07/2024	17/07/2024
Fechas de publicación de listado inicial de posibles beneficiarios	18/07/2024	19/07/2024
Fechas para registro de reclamaciones y subsanaciones	22/07/2023	23/07/2023
Fechas de respuesta a reclamaciones y/o subsanaciones	24/07/2024	29/07/2024
Fechas de Publicación de Listado Final de Posibles Beneficiarios	30/07/2024	31/07/2024
Fechas para el Perfeccionamiento de beneficios		
Radicación de Documentos Url Icetex	1/08/2024	9/08/2024
Subsanación de documentos Radicado Url Icetex	2/08/2024	13/08/2024
Suscripción de Garantías	14/08/2024	20/08/2024

Como producto de la convocatoria después de surtir todos los procedimientos se remite a la universidad los siguientes estudiantes para que en adelante se incluyan el listado de beneficiarios del fondo trasformando vidas.

Nombres del Beneficiario	Apellido	Tipo de documento (CC, CE o TI)	Número de documentos sin puntos ni comas	ID Solicitud	Período Académico a pagar	Tipo de Giro: Renovación o Adjudicación.
JORGE ANTONIO	GARCIA ROMERO	CC	1023374689	6647360	2024-2	ADJUDICADO
LAURA VALENTINA	ALFARO LEON	CC	1019603324	6647411	2024-2	ADJUDICADO
SARA SOFÍA	BERNAL CALDERÓN	CC	1073482191	6648344	2024-2	ADJUDICADO
NESTOR FABIAN	HERNANDEZ MELO	CC	1078396163	6644211	2024-2	ADJUDICADO

YELSIN SLEIMAN	BALLESTEROS GARCIA	CC	1073674482	6644530	2024-2	ADJUDICADO
JUAN SEBASTIAN	VELASCO PARDO	CC	1071302252	6645701	2024-2	ADJUDICADO
JUANA VALENTINA	PULIDO BRICEÑO	CC	1011095686	6641598	2024-2	ADJUDICADO
ZULLY KATHERINE	PIRABAN RODRIGUEZ	CC	1070007368	6647132	2024-2	ADJUDICADO

3. DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Las actividades desarrolladas en el segundo semestre de 2024 fueron las siguientes:

f) Contacto permanente con enlace de la IES para una buena ejecución del convenio.

g) Renovación 2024-2: La supervisión anterior, realizó notificación a la Universidad de renovados para el periodo 2024-1, con el listado de estudiantes

h) Solicitud de información académica para validación de cumplimiento de requisitos de renovación de beneficiario periodo 2024-1: Se solicita a la Universidad informe por cada uno de los beneficiarios que contenga No créditos totales, créditos cursados, créditos aprobados, créditos pendientes e información de número de periodos cursados y pendientes.
Con información remitida por la universidad, se realizó la validación uno a uno de los beneficiarios del Fondo, en donde se logró evidenciar casos específicos de perdida de materias con renovación aprobada en Icetex, estudiantes en proceso de graduación y graduados, terminación de materias, desertores además del cumplimiento de las horas de trabajo social.

i) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.

Nombres del Beneficiario	Apellido	Tipo de documento (CC, CE o TI)	Número de documentos sin puntos ni comas	ID Solicitud	Período Académico a pagar	Tipo de Giro: Renovación o Adjudicación.	Valor a girar
NATALIA	FLOREZ MARTINEZ	CC	1003475856	5605173	2024-2	RENOVADO	5.775.120
DANIELA	SANDOVAL AVENDAÑO	CC	1013260153	4760628	2024-2	RENOVADO	8.226.898
JUANA MARIA	CARRASCO VALBUENA	CC	1003880033	4760716	2024-2	RENOVADO	3.479.720
JUANITA	ORDOÑEZ BAUTISTA	CC	1016595275	4833969	2024-2	RENOVADO	3.137.600
JUANA VALENTINA	LIZCANO CLAVIJO	CC	1076200270	4870323	2024-2	RENOVADO	1.767.680
SOFIA	GARCIA RICO	CC	1033097227	4870475	2024-2	RENOVADO	883.840
DANA MAYERLY	GARCIA CORTES	CC	1003837950	4870659	2024-2	RENOVADO	5.452.533
JUAN MANUEL	SEGURA SIERRA	CC	1003968669	5790668	2024-2	RENOVADO	5.359.750
LAURA CAMILA	CASTAÑEDA AGUILERA	CC	1071302045	5792546	2024-2	RENOVADO	7.287.315
MARIA PAZ	CUBILLOS GOMEZ	CC	1000286787	5796437	2024-2	RENOVADO	7.025.245
CRISTIAN ARMANDO	RUIZ LINARES	CC	1007760721	6200722	2024-2	RENOVADO	4.825.760
KAREN DANIELA	VARGAS RUBIANO	CC	1073380025	6357748	2024-2	RENOVADO	2.916.640
CRISTIAN CAMILO	AROCA ZULUAGA	CC	1028660170	6367165	2024-2	RENOVADO	3.933.080
LAURA SOFIA	HERNANDEZ VILLALOBOS	CC	1123800691	6369228	2024-2	RENOVADO	2.916.640
PAULA VALENTINA	MONTOYA HERNANDEZ	CC	1022325410	6369366	2024-2	RENOVADO	1.767.680
RUTH FIORELLA	LUIS MORALES	CC	1072423221	6546862	2024-2	RENOVADO	3.822.600
MIGUEL ANGEL	UMAÑA LOPEZ	CC	1073230422	6552516	2024-2	RENOVADO	1.458.320
JORGE ANTONIO	GARCIA ROMERO	CC	1023374689	6647360	2024-2	ADJUDICADO	3.226.000
LAURA VALENTINA	ALFARO LEON	CC	1019603324	6647411	2024-2	ADJUDICADO	1.657.200
SARA SOFÍA	BERNAL CALDERÓN	CC	1073482191	6648344	2024-2	ADJUDICADO	3.137.600
NESTOR FABIAN	HERNANDEZ MELO	CC	1078396163	6644211	2024-2	ADJUDICADO	4.481.040
YELSIN SLEIMAN	BALLESTEROS GARCIA	CC	1073674482	6644530	2024-2	ADJUDICADO	7.226.871
JUAN SEBASTIAN	VELASCO PARDO	CC	1071302252	6645701	2024-2	ADJUDICADO	2.032.800
JUANA VALENTINA	PULIDO BRICEÑO	CC	1011095686	6641598	2024-2	ADJUDICADO	2.032.800

ZULLY KATHERINE	PIRABAN RODRIGUEZ	CC	1070007368	6647132	2024-2	ADJUDICADO	2.240.520

La Secretaría de Educación de Cundinamarca resuelve reconocer la existencia del compromiso adquirido con **UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA**, en virtud del Convenio de Asociación No. **SE-CDCASO 152 de 2022**. Así mismo, autoriza al **ICETEX**, girar a favor de **UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA**, la suma **NOVENTA Y SEIS MILLONES SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS ($96.071.252) M/CTE, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2024-2**

PARA LA VIGENCIA 2025-1, se aprueba y comunica el siguiente cronograma para la etapa de renovación. Mediante el comunicado.

TEXTO CONVOCATORIA PERIODO 2025-1 FONDO EN ADMINISTRACIÓN TRANSFORMANDO VIDAS Bogotá DC; 12 de noviembre de 2024. La Gobernación de Cundinamarca, a través de la Secretaría de Educación, consciente de la importancia de la educación superior como motor de desarrollo social y clave en la formación de los futuros profesionales cundinamarqueses, lanza la duodécima convocatoria del Fondo en Administración Transformando Vidas. Este fondo tiene como objetivo, mediante sus líneas de financiación y subsidios, facilitar el acceso y la permanencia de más jóvenes en la educación superior. En cumplimiento de sus funciones, la Junta Administradora del Fondo Transformando Vidas ha aprobado la apertura de la convocatoria para el periodo 2025-1, conforme a lo estipulado en las Ordenanzas 036 de 2020, 099 de 2022 y el Reglamento Operativo del Fondo en Administración Transformando Vidas. El joven cundinamarqués interesado en postularse a los beneficios de acceso y permanencia en la educación superior otorgados por el Fondo Transformando Vidas deberá diligenciar los formularios correspondientes al deudor solidario y a la solicitud de acuerdo con cada estrategia, accediendo al siguiente enlace: https://web.icetex.gov.co/es/-/fondo-en-administracion-transformando-vidas.

Como producto de la convocatoria se remitieron a la universidad los siguientes estudiantes para ser incluidos en el beneficio:

ITEM	Nombres del Beneficiario	Apellido	Número de documentos sin puntos ni comas	ID Solicitud	Período Académico a pagar	Tipo de Giro: Renovación o Adjudicación.	Valor a girar
1	JUAN MANUEL	SEGURA SIERRA	1003968669	5790668	2025-1	RENOVADO	7886270
2	LAURA CAMILA	CASTAÑEDA AGUILERA	1071302045	5792546	2025-1	RENOVADO	7678887
3	MARIA PAZ	CUBILLOS GOMEZ	1000286787	5796437	2025-1	RENOVADO	7402655
4	DANIELA	SANDOVAL AVENDAÑO	1013260153	4760628	2025-1	RENOVADO	8669278
5	JUANA MARIA	CARRASCO VALBUENA	1003880033	4760716	2025-1	RENOVADO	3667960
6	CRISTIAN ARMANDO	RUIZ LINARES	1007760721	6200722	2025-1	RENOVADO	4145840
7	JUANITA	ORDOÑEZ BAUTISTA	1016595275	4833969	2025-1	RENOVADO	3307320
8	KAREN DANIELA	VARGAS RUBIANO	1073380025	6357748	2025-1	RENOVADO	3074400
9	CRISTIAN CAMILO	AROCA ZULUAGA	1028660170	6367165	2025-1	RENOVADO	5086800
10	LAURA SOFIA	HERNANDEZ VILLALOBOS	1123800691	6369228	2025-1	RENOVADO	3074400
11	PAULA VALENTINA	MONTOYA HERNANDEZ	1022325410	6369366	2025-1	RENOVADO	1863280
12	JUANA VALENTINA	LIZCANO CLAVIJO	1076200270	4870323	2025-1	RENOVADO	1863280
13	SOFIA	GARCIA RICO	1033097227	4870475	2025-1	RENOVADO	931640
14	DANA MAYERLY	GARCIA CORTES	1003837950	4870659	2025-1	RENOVADO	5744825
15	RUTH FIORELLA	LUIS MORALES	1072423221	6546862	2025-1	RENOVADO	4029400

16	MIGUEL ANGEL	UMAÑA LOPEZ	1073230422	6552516	2025-1	RENOVADO	1537200
17	JUANA VALENTINA	PULIDO BRICEÑO	1011095686	6641598	2025-1	RENOVADO	2142760
18	NESTOR FABIAN	HERNANDEZ MELO	1078396163	6644211	2025-1	RENOVADO	4723440
19	YELSIN SLEIMAN	BALLESTEROS GARCIA	1073674482	6644530	2025-1	RENOVADO	7615158
20	JUAN SEBASTIAN	VELASCO PARDO	1071302252	6645701	2025-1	RENOVADO	2142760
21	ZULLY KATHERINE	PIRABAN RODRIGUEZ	1070007368	6647132	2025-1	RENOVADO	2361720
22	LAURA VALENTINA	ALFARO LEON	1019603324	6647411	2025-1	RENOVADO	1746840
23	SARA SOFÍA	BERNAL CALDERÓN	1073482191	6648344	2025-1	RENOVADO	3307320
24	JUAN SIMON	VERGARA MARQUEZ	1031610361	6716273	2025-1	ADJUDICADO	4029400
25	MARIANA	DIAZ HERNANDEZ	1011324239	6714371	2025-1	ADJUDICADO	3307320
26	ANGIE TATIANA	BARRERA DUARTE	1034779060	6714574	2025-1	ADJUDICADO	3307320
27	ALLISON SOFIA	DIAZ PEREZ	1070389612	6714778	2025-1	ADJUDICADO	941440
28	KAREN DAYANA	GARZON CASTAÑEDA	1069258492	6710518	2025-1	ADJUDICADO	3366960

La Secretaría de Educación de Cundinamarca resuelve reconocer la existencia del compromiso adquirido con **UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA**, en virtud del Convenio de Asociación No. **SE-CDCASO 152 de 2022**. Así mismo, autoriza al **ICETEX**, girar a favor de **UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA**, la suma **NOVENTA Y SEIS MILLONES SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS ($108.955.873) M/CTE, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2025-1**

4. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

RESOLUCIÓN DE PAGO – ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR

5. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato / Convenio		
Valor Adición		
Valor Ejecutado		
Saldo a favor del Contratista		
Saldo a favor de la Entidad para liberar		
Sumas iguales		

6. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NA

7. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NA

8. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

Nota: Se verifica la certificación de paz y salvo para los aportes parafiscales de fecha 10 días de mayo de 2024 correspondientes a los últimos seis (6) meses, certificación expedida por DARWIN ARIZA CASTAÑEDA, Revisor Fiscal, Tarjeta Profesional No. 156313-T



SANDRA MILENA MORA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
DIRECCION EDUCACION SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGIA
SECRETARIA DE EDUCACION
GOBERNACION DE CUNDINAMARCA
SUPERVISOR.